

Objeto:

Relevar servicio de
Mantenimiento y Obras
Complementarias de los
Paso Bajo Nivel

Período auditado:

Julio 2022 hasta
diciembre 2022 inclusive.

Normativa relevante:

Anexo I del Informe.

Equipo auditor:

Titular de la U.AI.:

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo -
Soporte de Auditoría I:**

Ing. Ivana Paola
BANEGAS

Equipo de Trabajo:

Sr. Daniel SANTUCHO

Sr. Michel DA SILVA

Cdora. Ida Carolina
GROSSI

Srta. Lourdes JUÁREZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana
Subsecretaría de Mantenimiento Urbano
Dirección General de Sistema Pluvial

Alcance:

El alcance del presente proyecto de auditoría se circunscribió a relevar el Servicio de Mantenimiento y Obras complementarias de los Paso Bajo Nivel, así como también a los procedimientos que aplica el área para su supervisión.

El análisis realizado durante las tareas de campo del presente informe, se enfocó en el cumplimiento de las formalidades y procedimientos implementados por la Dirección General, conforme lo estipulado en los pliegos de Condiciones Particulares (en adelante PCP) y de Especificaciones Técnicas Particulares (en adelante PET), que establecen los aspectos a cumplirse respecto de la operación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas y de las instalaciones que se encuentren asociadas, así como también, de las obras complementarias relacionadas a éstas en el marco de las Licitaciones Públicas N° 942-SIGAF/2014 y N° 1170-SIGAF/2015.

Las tareas de campo se iniciaron el 01 de febrero de 2023 y finalizaron el 31 de marzo de 2023.

Esta auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 05/23, correspondiente a la Planificación Anual aprobada por la Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.531) y modificada por la NO-2023-05320215-GCABA-SGADCBA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Se detectó la omisión de la rúbrica de la inspección de obra en los certificados del Servicio de Mantenimiento Básico.
- No hay evidencia de registros de actividad en el Libro de Actas de la Lic. Pública N° 942/2014. Con respecto a la Lic. Pública N°1170/2015 no se evidenció existencia del Libro de Actas.
- De la revisión de los expedientes de la muestra donde tramitan los certificados de las obras complementarias, se constató que la información que contiene el documento "Acta de Medición" no cumple con lo estipulado en el pliego. Dichos documentos tampoco se encuentran suscriptos por el responsable.
- Se detectaron diferencias entre el circuito administrativo de "Obras Complementarias" y el flujograma presentado por la auditada. Así como también entre el circuito administrativo y los expedientes analizados, en cuanto al orden y documentos incorporados.

- No cuenta con un Plan de Capacitación anual formalizado, ni con registros de las formaciones efectuadas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Previo a emitir la correspondiente conclusión, es dable destacar el compromiso y la buena predisposición de la auditada durante el proceso de auditoría.

Teniendo en cuenta los procedimientos que se analizaron durante el desarrollo de esta auditoría, los cuales están vinculados al cumplimiento de las formalidades y a los procedimientos implementados por la Dirección General, conforme lo estipulado en los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares, en lo que respecta al cumplimiento de la operación, del mantenimiento preventivo y del correctivo del sistema de bombas y de instalaciones que se encuentren asociadas, así como también, de las obras complementarias relacionadas a éstas en el marco de las Licitaciones Públicas mencionadas en el presente informe y; de considerarse la implementación de las recomendaciones que el auditado considere pertinente para una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones, se concluye que el área auditada cumple con la normativa vigente aplicable y con sus Responsabilidades Primarias relacionadas con el objeto de la auditoría.

Finalmente, las sugerencias efectuadas por esta auditoría se realizan con el objetivo de fortalecer el control interno y el cumplimiento de las exigencias contenidas en los pliegos licitatorios para la eficiencia de su gestión.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 005/23 DGSPLU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.